

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Deposito de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Lunes 14 de Junio de 1948

Núm. 132

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios - SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 59

CIRCULAR

Para conocimiento de los interesados y Alcaldes respectivos, cuyos Ayuntamientos correspondan a esta Junta de Clasificación y Revisión, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 281 del vigente Reglamento Provisional de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, la sesión para fallar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de 2.ª clase (por estudios), correspondientes a los mozos de los reemplazos de 1944 hasta 1948 ambos inclusive, que la tengan solicitada, tendrá lugar el día nueve del próximo mes de Julio a las diez de su mañana.

León, 10 de Junio de 1948.—El Teniente Coronel Presidente, Manuel L. de Roda. 2038

localidad para agregar a las mismas en bien del ornato público y alineación de la calle, en una extensión de 26 metros cuadrados el D. Sabas, 34 idem el D. José, 28 el D. Ricardo Llamazares, 16 el D. Ricardo Reguera y 20 el D. Santiago.

Lo que se hace público por término de 15 días para oír reclamaciones.

Mansilla Mayor, a 12 de Junio de 1948.—El Alcalde, Anibal Robles.

2036 Núm. 364.—33,00 ptas.

Ayuntamiento de Noceda

Habiendo sido solicitado por don Bautista Rodríguez González, vecino de esta villa, para su edificación, la cesión en venta de una pequeña parcela sobrante de la vía pública, de hacer unos doce metros cuadrados de superficie, sita en la calle de San Isidro, lindante al Este y Sur, dicha calle, Oeste y Norte, el solicitante, y estimando en principio dicha petición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan formular, se hace público para que durante el plazo de quince días, a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se presenten en la Secretaría municipal las reclamaciones que contra tal petición se estimen justas; pasado dicho plazo no serán atendidas cuantas se presenten.

Noceda, 2 de Junio de 1948.—El Alcalde, E. de Cos.

1963 Núm. 361.—37,50 ptas.

Acordado por el Ayuntamiento, y cumplido el trámite que señala el artículo 26 del Reglamento de Obras y Servicios Municipales, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial, bajo el tipo de licitación de 13.500 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones y proyecto, que obran de manifiesto en la Secretaría municipal, para su examen por los interesados.

El acto se verificará con las formalidades legales en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, al siguiente día de terminado el plazo de los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las once horas de la mañana.

Las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, se ajustarán al modelo inserto al final, que presentarán en la Secretaría municipal en pliego cerrado, hasta media hora antes de la celebración de la subasta, reintegradas debidamente, acompañando el resguardo de haberse efectuado el depósito provisional, que asciende a 675,00 pesetas, y la fianza definitiva será el 10 por 100 de la cantidad en que sean adjudicadas las obras.

Noceda, 31 de Mayo de 1948.—El Alcalde, E. de Cos.

Modelo de preposición

D., vecino de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a las obras de reforma de la Casa Consistorial del Ayuntamiento

Administración municipal

Ayuntamiento de Mansilla Mayor

Por los vecinos de Villaverde de Sandoval, D. Sabas Vega, D. José Sahelices, D. Ricardo Llamazares, D. Ricardo Reguera y D. Santiago Romero, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud interesando la cesión de sobrantes de vía pública contiguos a sus fincas en dicha

to de Noceda, se compromete a su ejecución, con arreglo a lo dispuesto en el mencionado pliego y proyecto aprobado, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma.)

1963 Núm. 362—73,50 ptas.

Ayuntamiento de Castropodame

Practicado por esta Junta Pericial el recuento de la ganadería de este Municipio, para la formación del apéndice al amillaramiento por la riqueza pecuaria, que ha de servir de base para la confección del repartimiento de la contribución del año de 1949, quedan las relaciones de dicho recuento expuestas en la Secretaría, por un plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Castropodame, 3 de Junio de 1948.—El Alcalde-Presidente, A. Mansilla. 1978

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, en unión de sus justificantes y por espacio de quince días, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1947, durante cuyo plazo y en los ocho días siguientes, pueden formularse contra las mismas cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Torre del Bierzo 2022

Entidades menores

Habiendo sido confeccionado por las Juntas vecinales que siguen, el presupuesto ordinario para 1948, se anuncia su exposición al público, al objeto de oír reclamaciones, durante el plazo reglamentario.

Villafruela del Condado	2008
Villanueva de Valdueva	2020
Valderrey	2031
Velilla de la Valduerna	2034

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
DE LEÓN

Pleitos incoados

Recurso núm. 1-1945—Recurrente, D.^a Antonia y D.^a Angela Hevia Chaussadat, contra acuerdo de 29 Noviembre de 1944, del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, señalando la cantidad que debe pagar el Ayuntamiento de León por expropiación del solar situado en la Plaza de Calvo Sotelo y Avenida de José Antonio Primo de Rivera.

Recurso núm. 2-1945—Recurrente: Ayuntamiento de Cistierna, contra

acuerdo del Tribunal Económico-administrativo, anulatorio de las liquidaciones giradas por el Ayuntamiento a la Sociedad «Carbones del Esla» por arbitrio de rodaje de vehículos.

Recurso n.º 3 1945—Recurrente: El Ayuntamiento de Cistierna, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo, anulatorio de las liquidaciones giradas por el Ayuntamiento a la Sociedad Industrias Arsenicales Reunidas, por arbitrio de rodaje de vehículos.

Recurso núm. 5—Recurrente: don Felipe Barrientos González y 43 más, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo, desestimando su reclamación contra el Repartimiento general de Utilidades girado para el año 1942.

Recurso núm. 7—Recurrente: don Teófilo Hidalgo Suárez, vecino de León, contra acuerdo del Excmo. señor Gobernador civil, determinando la cantidad que debe abonarle el Ayuntamiento por expropiación de un terreno en la calle de la Torre.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos del art. 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción.

León, 9 de Junio de 1948.—Federico de la Cruz. 2021

Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan

Don Angel Cañibano Mazo, Juez Comarcal de esta villa e interino de Instrucción del partido por licencia del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de la bicicleta que luego se dirá y caso de ser habida, la pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario número 43 del año actual que se sigue por robo.

Bicicleta

Marca «Orbea», con guardabarros color negro, lleva iniciales C. M. número 28 con iguales iniciales en la cartera, cubiertas de Michelin en buen estado, con bomba y latiguillo.

Dado en Valencia de Don Juan, a 7 de Junio de 1948.—Angel Cañibano.—El Secretario, Pedro Fernández. 1999

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Paz de esta villa, en providencia de esta fecha, por medio de la presente se notifica y emplaza a D. Dionisio de la Fuente Rebollo, mayor de edad, en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de seis días, transcurridos desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia,

se persone en este Juzgado a contestar a la demanda que contra él tiene formulada D. Amado Cosío González, advirtiéndole, que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Sabero, 28 de Mayo de 1948.—El Secretario habilitado, (ilegible). 1913 Núm. 363.—19,00 ptas.

Cédula de citación

Por la presente se cita a Jesús Sarriego Fernández, de 32 años, natural de Riosa (Oviedo), y a su esposa Sagrario Alvarez Fernández, de 26 años, natural de Morcín (Oviedo), los cuales tuvieron su último domicilio en Granja de San Vicente, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, y cuyo paradero actual se desconoce, para que el día veintiocho de Junio, y hora de las doce, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Santa Marta, núm. 17, a la celebración del juicio verbal de faltas que contra los mismos se sigue por estafa, apercibiéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Astorga, 7 de Junio de 1948.—El Secretario, Timoteo Martín. 2000

Anuncios particulares

Extravío: Una potra de dos años, torda oscura, con estrella, propiedad Filomeno Pérez Pérez, de Cimanos de la Vega (León).

2035 Núm. 365—6,00 ptas.

BANCO DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de la Sucursal de Ponferrada números 2.025 y 2.026, se advierte que si en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Sucursal, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado de los mismos.

León, 11 de Junio de 1948.

2029 Núm. 366.—18,00 ptas.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de Depósito núm. 148 de la Sucursal de La Bañeza, se advierte que si en el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación ante la citada Sucursal, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado de la misma.

León, 11 de Junio de 1948.

2029 Núm. 368.—15,00 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1948

va de Portilla de la Reina para las obras de conducción de aguas potables.

Dejar en suspenso el acuerdo de 28 de Junio de 1947, sobre ingresos en el Negociado de Arbitrios y por administración del BOLETIN OFICIAL de la provincia, en tanto se estudia una organización completa del sistema de recaudación.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sesión del día 13 de Marzo de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente y Gestores Ferrández Valladares, Sáenz de Miera, Martínez Vázquez, Del Hoyo Enciso y Serrano Serrano e Interventor accidental D. Antonio Selva del Pozo, actuando como Secretario el de la Corporación don José Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento ocurrido el pasado día 23 del Gestor don Plácido Herrero de Prado, y testimoniar el pésame más sentido a la familia.

Aprobar una moción de la Presidencia, referente a la creación de una beca para el estudio de una carrera, con destino al hijo mayor del fallecido Gestor D. Plácido Herrero de Prado, designando una comisión compuesta de los Sres. Vicepresidente Del Río Alonso y Gestor Sr. Martínez Vázquez, para el estudio de este asunto.

A continuación y en señal de duelo se levantó la sesión, acordándose celebrar sesión ordinaria el próximo día 18 a las trece horas

Sesión del día 18 de Marzo de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. Del Río Alonso, Vicepresidente y Gestores Ferrández Valladares, Sáenz de Miera, Martínez Vázquez y Serrano Serrano e Interventor accidental Sr. Selva del Pozo, actuando de Secretario el de la Corporación Sr. Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del saludó de D. Ernesto Daura Ramos, agradeciendo a la Corporación las distinciones con que ha sido honrada la memoria de su difunto hermano el Jefe de Negociado jubilado de esta Diputación D. Julio Daura.

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de obra ejecutada en el mes de Enero en el camino vecinal de Valderas a Cam-pazas y de la concesión de anticipos reintegrables de dos mensualidades de su haber a dos funcionarios provinciales.

1899

de explosión o combustión interna, remitiéndose el expediente a la Delegación provincial de Hacienda.

Conceder la subvención de 3.000 pesetas a D. Eduardo González Pastrana, para la publicación de sus canciones leonesas «La Montaña de León».

Quedar enterada de los movimientos de acogidos en los distintos establecimientos benéficos, durante el año 1947 y en Enero del mismo año actual, publicándose el primero en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Conceder socorros de lactancia para atender a la crianza de dos hijos suyos a D. Cefirino Rodríguez Castro, y de otros dos hijos también gemelos a D. Joaquín Martínez Rodríguez.

Admitir en un Asilo, cuando por turno le corresponda a Leonisa García de Prado, Antonio García Lastra, Eugenia Casas Torral, Teresa Martínez Fernández, Pedro Fernández Pérez, Ramón Palacio García y Antolín Blanco García.

Abonar a D. Timoteo Cid Vizán, encargado de la Huerta de la Residencia Provincial de Huérfanos de esta ciudad, los gastos de traslado de su esposa al Manicomio de Valladolid.

Comunicar al padre del demente, recluso en el Manicomio de Valladolid, natural de Igüena, Francisco Carabajo Pérez, que si dicho Ayuntamiento no responde del pago de las estancias que el enfermo cause en el referido Establecimiento, en el plazo de 8 días, será dado de baja como acogido provincial.

Ratificar la orden de ingreso en el Manicomio de Valladolid, del demente Damaso Casado Alvarez y comunicar al Ayuntamiento de Santas Martas la obligación que tiene de ingresar en la Caja de esta Corporación del 50 por 100 del importe de las estancias que dicho enfermo cause en el citado Establecimiento.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Jefe de Negociado jubilado D. Julio Daura Ramos, dar el pésame a la familia y que se ponga en conocimiento de todos los funcionarios la semblanza moral de este funcionario modelo.

Aprobar provisionalmente el Escalafón de Funcionarios Administrativos, Auxiliares, Subalternos y Camineros de la Corporación, totalizado en 31 de Diciembre último y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de reclamación.

Conceder a D.^a Antonia Casado Lobato, la gratificación de 2.500 pesetas por los servicios prestados como Médico gratuito en el Departamento de Lactancia de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, en el pasado año de 1947.

Conceder el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a un funcionario provincial.

Conceder el mes de vacación reglamentaria al Ordenanza D. Honorato Saldaña.

Aceptar la renuncia de Matrona interina de la Residencia de León (Departamento de Maternidad) a D.^a Lucía Robles Gómez y nombrar para sustituirla, con igual carácter, a D.^a Socorro Campos Lerín.

Conceder la jubilación voluntaria al Jefe de Negociado, D. Antonio Selva del Pozo; lamentar la marcha de tan excelente funcionario, que actualmente desempeña el cargo de Interventor accidental, agradeciéndole y aceptando su ofrecimiento de continuar en este último cargo hasta tanto sea nombrado titular interino o en propiedad, y facultar a la Presidencia para aprobar y anunciar las bases de provisión de las vacantes que puedan resultar como consecuencia de esta jubilación y exámenes de aptitud correspondientes.

Aprobar cuentas de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Aprobar el proyecto de reparación extraordinaria del camino provincial de Valdevimbre a la carretera de la de Villacastín a Vigo a León y presupuesto correspondiente, anunciar subasta para la adjudicación de las obras y facultar a la Presidencia para llevar a efecto los trámites que requiera este asunto.

Aprobar proyecto y presupuesto del puente sobre el río Tuerto en Nistal de la Vega, así como la cuenta de gastos de estudio y tallándose a la Presidencia para las incidencias que presenten durante la ejecución de la parte obligatoria.

Aprobar cuentas del Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado.

Aprobar propuesta de Intervención sobre reintegro por diferencias a los Recaudadores de Contribuciones de las Zonas de León 2.^a, Astorga, La Bañeza, Ponferrada y Valencia de Don Juan.

Desestimar instancia del Sr. Depositario de la Corporación, solicitando se modifique el art. 55 del Reglamento del Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

Señalar para celebrar sesión en el mes de Marzo, los días 13 y 27 a las tres y media de la tarde.

Abonar a D. Ernesto Daura, el importe de los gastos de entierro y funeral de su hermano D. Julio Daura, Jefe de Negociado que fué de esta Corporación.

Quedar enterada con satisfacción, del premio concedido al proyecto de Organización Bibliotecaria, presentada por esta Corporación, en el concurso anunciado por el Ministerio de Educación Nacional; hacer constar el agradecimiento de la Corporación por el resultado del concurso, y felicitar a D. Francisco Roa Rico, por el éxito obtenido por su proyecto premiado.

Congratularse de la aprobación de un servicio rápido de viaje-

ros por carretera entre Ponferrada y León que comenzará a funcionar a primeros del mes de Marzo próximo.

Facultar a la Presidencia para que, de acuerdo con el Comité interprovincial Pro Ferrocarril de León a Benavente, se haga entrega del proyecto del mismo al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y para fijar la cantidad que corresponde satisfacer; proporcionalmente, a las Provincias y Ayuntamientos interesados en la construcción del mismo, para abonar el importe del mencionado proyecto.

Proponer a la Junta Administrativa de Veguellina aporte el 60 por 100 en prestación personal y piedra en rama, del importe total para la construcción de una rampa de acceso a la carretera de Astorga a Pandorado.

Que por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales se averigüe el destino que la Renfe piensa dar al puente sobre río Esla en Palanquinos, como tramite previo para la realización de otras gestiones.

Anunciar nueva oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos segundos y las que puedan resultar vacantes hasta la celebración de los ejercicios, por no haber sido declarados aptos ninguno de los opositores, en las últimas celebradas.

Anunciar con toda urgencia concurso para la provisión de una plaza de Maquinista de la Imprenta provincial.

Que por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, se haga una división de las vías provinciales por zonas o demarcaciones con la plantilla que corresponda a cada una, fijando aquéllas por las que debe darse comienzo al establecimiento del servicio y facultar a la Presidencia para solicitar de la Superioridad autorización de las plazas que sean necesarias.

Convocar a los representantes de los Ayuntamientos de Fabero y Vega de Espinareda y de las empresas mineras interesadas en la reparación del camino de Fabero a Lillo del Bierzo, a una reunión en el Palacio Provincial, para solucionar este problema.

Aprobar las líneas generales de las bases del concurso de proyectos para la construcción del Hospital provincial, así como los premios a adjudicar, facultándose a la Presidencia para la redacción definitiva de las bases y para resolver cuantas incidencias surjan sobre el particular.

Facultar a la Presidencia para que continúen las gestiones de adquisición de un coche para el servicio de la Corporación.

Rectificar el acuerdo de 24 de Enero último sobre adquisición de ejemplares de la obra «Mitagros de San Isidoros», en el sentido de que su precio es de 18 pesetas ejemplar.

Fijar en 15.000 pesetas la subvención de la Junta Administrati-